Contrato N° 25/2016

Entre La Facultad Politécnica - UNE, domiciliada en el Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano, **Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara, con Cédula de Identidad N° 1.245.617**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PÉREZ & AGUAYO S.R.L. con RUC N° 80054076-0,** domiciliada en la Avda. Julio Cesar Riquelme, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Hugo Orlando Aguayo Ovelar, con Cédula de Identidad N° 2.975.090**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**Refracción de Oficinas (Bloque Decanato, Secretaria General y Laboratorio de Química)**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Refracción de Oficinas (Bloque Decanato, Secretaria General y Laboratorio de Química).----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departa mento	Monto
2016	2	2	1	0	520	10	1	10	140.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **316.664**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 17/2016 "Refracción de Oficinas (Bloque Decanato, Secretaria General y Laboratorio de Química)**, convocado por la *Facultad Politécnica-UNE*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 288/2016.----------

PEREZ & AGUAYO S.R.L.
RUC: 80054076-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
		PREPARACIÓN DE LA OBRA				
1	72131601-002	Demolición de paredes en general para juntar techo y ubicar columnas de hormigón (incluye retiro de escombros).	ML	1,00	1.100.000	1.100.000
2	72131601-002	Demolición de mampostería de ladrillo de 15mm existente de Laboratorio Química.	M2	32,00	28.000	896.000
3	72131601-002	Replanteo	M2	80,01	7.500	600.075
		ESTRUCTURA DE H°A°				
4	72131601-015	Pilar de hormigón Armado 0,15 x 0,25 cm, con varilla de 10 mm con estribo de 6 mm.	ML	21,00	140.000	2.940.000
5	72131601-015	Encadenado superior de hormigón armado 0,15x0,25 cm, con varilla del 10 mm con estribo de 6 mm.	ML	32,00	150.000	4.800.000
		MAMPOSTERÍA				
6	72131601-005	Elevación ladrillo hueco de 0,15 m c/ dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes de hierros	M2	88,73	78.700	6.983.051
7	72131601-005	Aislación horizontal con asfalto liquido	ML	6,50	31.000	201.500
8	72102508-001	Retiro y colocación de piso cerámico de 40x40 cm	M2	12,00	46.000	552.000
9	72102508-002	colocación de azulejo de 15.5x15.5 cm	M2	3,00	29.000	87.000
		REVOQUE (fratachado y filtrado)				
10	72131601-008	Revoque Exterior, con impermeabilizante	M2	96,14	55.000	5.287.700
11	72131601-008	Revoque Interior fino	M2	81,32	44.000	3.578.080
		TECHO - ESTRUCTURA				
12	72131601-007	Techo de Chapa tipo zinc Nº 27 con isolam sobre estructura metálica	M2	83,21	160.000	13.313.600
13	72131601-007	Estructura metálica perfil U de 4" doble con zigzag de ángulos de 4 1/8 diseñada en forma de cabreadas con correas metálicas longitudinales para remache de chapas.	ML	24,00	190.000	4.560.000
14	72131601-007	Canaleta embutida de chapa 24.	ML	13,00	85.000	1.105.000
15	72131601-007	Desagües con caños de 100 mm soldable.	ML	14,00	250.000	3.500.000
16	72131601-007	Cielorraso de PVC sujetadas con soporte de hierro.	M2	80,00	75.000	6.000.000
		ABERTURA				
17	72131601-010	Puertas placa de madera ybyrapyta 0,90 x 2,10 (conexión entre existente y ampliación) incluye marco de ybyrapyta.	UNI	1,00	975.000	975.000
18	72131601-010	Puertas placa de madera ybyrapyta 1,00 x 2,10 (conexión entre ampliación) incluye marco de ybyrapyta.	UNI	1,00	1.275.000	1.275.000
19	72131601-010	Puertas de vidrio templado para 2 puertas de 10 mm trasparente con freno hidráulico y manija tubular niquelado (medida 1,60x2,07 mts con logo ploteado de la institución con medida en escala y cerradura color cromado.	M2	3,31	870.000	2.879.700
20	72131601-010	Puerta plegadiza de placa PVC con manion guía de metal y ruedita doble de acero, la puerta se va abrir la mitad a la izquierda y la otra mitad a la derecha.	M2	20,16	240.000	4.838.400
21	72131601-010	Ventanas corrediza de vidrio templados de 4mm 1,50 x 1.00 (vidrio oscuros en paredes exterior)	M2	6,00	1.120.000	6.720.000
22	72131601-010	Ventanas de vidrio templado de 4mm de 1,50 x 1,00 fijos (vidrio transparentes)	M2	3,00	977.700	2.933.100
23	72131601-010	Ventana fija de vidrios Templado de 4mm medidas 1.00 X 1.00 mts Color transparente	M2	1,00	800.000	800.000
24	72131601-010	Ventanas de vidrios templados de 4mm de 0,50 x 0,50 fijos	M2	1,25	450.000	562.500
		PINTURA				
25	72131601-012	Pintura de pared interior con enduido, sellador y látex acrílico a 2 manos	M2	106,32	35.000	3.721.200
26	72131601-012	Pintura de pared exterior con enduido, sellador y látex acrílico a 2 manos	M2	96,14	38.000	3.653.320

PEREZ & AGUAYO S.R.L.
RUC: 80054076-0

27	72131601-012	Pintura de Aberturas de madera al barniz a 2 manos	M2	8,00	53.000	424.000
28	72131601-012	Fondo antióxido estructura metálica	ML	24,00	37.700	904.800
		REVESTIDO EN FACHADA				
29	72131601-999	Revestido en Fachada sobre abertura según existente	ML	25,00	157.700	3.942.500
		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
30	72131601-001	Iluminarias de foco panel led tipo slim redondo de 18 watts adosar	UNI	6,00	220.000	1.320.000
31	72131601-001	Toma corriente con electrodúctos, con cable multifilar de 2 mm	UNI	12,00	115.000	1.380.000
32	72131601-001	Punto de encendido con electrodúctos, con cable multifilar de 2 mm	UNI	3,00	107.000	321.000
33	72131601-001	Tablero General con 3 llaves TM como mínimo (2 llave 1x16 y 1 llave 1x20)	UNI	1,00	1.850.000	1.850.000
34	72131601-001	Instalación de toma corriente para aire acondicionado tipo Split.	UNI	1,00	180.000	180.000
35	72131601-001	Cableado para conexión de Ventilador de Techo desde la llave hasta el soporte del motor.	UNI	1,00	230.000	230.000
		MAMPARA				
36	72102602-007	Mampara medidas 2.10 X 4.50 mts, con puertas de 2.10 X 0.80 cm	M2	12.00	250.000	3.000.000
		TRABAJOS FINALES				
37	72131601-013	Limpieza final y retiro de desperdicios de la obra	UNI	1,00	1.250.000	1.250.000
					Precio Total	**98.664.526.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes**, noventa y ocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos veintiséis**.----------

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Precio Unitario	Plazo de Ejecución	Lugar
1 al 3	**PREPARACIÓN DE LA OBRA**	2.596.075	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*
4 al 5	**ESTRUCTURA DE H°A°**	7.740.000	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*
6 al 9	**MAMPOSTERÍA**	7.823.551	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*
10 al 11	**REVOQUE** (fratachado y filtrado)	8.865.780	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*
12 al 16	**TECHO - ESTRUCTURA**	28.478.600	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*
17 al 24	**ABERTURA**	20.983.700	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del*

PEREZ & AGUAYO S.R.L.
RUC: 80054076-0

			Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.	*Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*
25 al 28	**PINTURA**	8.703.320	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*
29	**REVESTIDO DE FACHADA**	3.942.500	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*
30 al 35	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**	5.281.000	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*
36	**MAMPARAS**	3.000.000	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*
37	**LIMPIEZA**	1.250.000	*Inicio de la Obras: 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio – Plazo de Entrega: 60 (sesenta) días, contados desde la comunicación de inicio de las obras.*	*Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan - CDE*

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 14 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes deberán realizarse dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Universidad Nacional del Este c/Rca. Del Paraguay – Km 8 Acaray, Campus Universitario, Facultad Politécnica, Dirección Administrativa.--

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Decano y el Dir. de Administración y Finanzas de la Facultad Politécnica de la UNE.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

PEREZ & AGUAYO S.R.L.
RUC: 80054076-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay el día 14 de octubre de 2016.----------

PROVEEDOR
Hugo Orlando Aguayo Ovelar
C.I.C. N° 2.975.090

PEREZ & AGUAYO S.R.L.
RUC: 80054076-0

CONTRATANTE
Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martinez Jara
C.I.C. N° 1.245.617

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITÉCNICA
DECANATO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY